

ANEXO VI

FORMA DE COTIZACION

PETROBRAS ARGENTINA S.A. certificará el servicio realizado por el Contratista por las tareas que realice con sus equipos, personal y subcontratistas, sobre la base de las tarifas consignadas en las Planillas de Cotización adjuntas.

Se deberá efectuar una cotización conforme a la siguiente modalidad:

- Operación única.
- Hora operativa.
- DTM
- Km. transportado

PETROBRAS ARGENTINA S.A. y el CONTRATISTA podrán por mutuo acuerdo adicionar ó reducir equipos ó turnos a los establecidos originalmente, para lo cual el CONTRATISTA deberá indicar en una Cláusula Adicional la influencia que esta modificación ocasionaría en las tarifas, en el tiempo de afectación de los equipos, el plazo de preaviso para su desafección, etc.

Descripción de los ítems a cotizar:

Operación única.

Referida a operaciones como cambio de bomba BM, pesca de varillas de bombeo, limpieza de bombeo aprisionado; en la que el pozo queda en marcha.(ver referencia Operación Exitosa en Condiciones generales).

Incluye DTM y asistencia térmica (Hot water o generador de vapor)

Hora operativa.

Se cotizará una tarifa por hora o fracción, referida a operaciones simples como cambios de vástago, ajustes de medida, pesca en trozos o cambios de cabezal de PCP, y demás operaciones realizadas en el pozo por el CONTRATISTA, que surjan del programa de intervención correspondiente.

DTM.

Únicamente para se considerará DTM para las operaciones Tipo B.

Km. Transportado

Cuando se traslade el equipo al yacimiento se computarán los kilómetros recorridos desde Catriel. Una vez que el equipo esté operando en el área se facturarán únicamente el exceso de kilómetros a partir de 20 km.


MARTIN DIEZ
SOCIO GERENTE
OIL ADDER SERVICE SRL